

La Voz de Ledesma

DEPOSITO LEGAL

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 3; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 27 de Mayo de 1898

Número 19.

Satisfacción voluntaria

Ha llegado á esta Redacción el rumor público sobre omisiones en que hemos incurrido en nuestro número anterior de LA VOZ, de importantes personas de esta Junta municipal de suscripción nacional, al designar, sin su beneplácito, á algunas muy caracterizadas, por trabajos realizados para el mejor éxito de los propósitos de aquella, habiendo tenido nuestros sueltos la poca fortuna de disgustar á todos, y en especial á alguien de los nombrados, á quien le hubiera satisfecho más la omisión absoluta de él en todo, que ponerle en evidencia, cual se nos dice, pues cree que los elogios, en todo caso, debieran ser para sus compañeros, como más acreedores á ellos.

Cuantos nos conocen confesarán nuestra buena intención y leal propósito en tal publicación, y nos apena y hace daño el que haya podido verse en ella ofensa para nadie. Orgullosos como estamos de contar entre nosotros con una Junta como la citada, en la que todos cuantos la componen se disputan con laudable rivalidad el hacer mucho, bueno y práctico, respondiendo al noble y patriótico fin de la misma, con firme é inquebrantable voluntad y constancia, y alteza de miras, sin reparar en sus respectivos estados sociales, posición, ni cargos, ni buscar otro mérito que el ser útiles á nuestra amada patria en la injusta guerra que se ve obligada á sostener, nuestro acendrado españolismo y entusiasmo, desbordados con tan admirables ejemplos, vieron en las personas citadas la genuina encarnación de toda la Junta, y de ahí nuestro modesto aplauso y sincero elogio; sin que en modo alguno signifique preferencias ni distinciones.

En las críticas circunstancias por

que atravesamos todo tiene que respirar hidalguía y nobleza, preciado distintivo de la sin par nación española, que nos obliga á esta manifestación así como nos hace confiar en que será bien acogida.

Más sobre la rifa

Cuando escribimos las líneas que en nuestro último número dedicábamos á reseñar el acto de la rifa de cereales, creíamos poder insertar seguidamente los nombres de cuantas personas tomaron á su cargo la venta de las correspondientes papeletas, ó billetes, pero llegada la hora de la tirada del periódico tuvimos que renunciar á nuestro propósito, por carecer de la necesaria lista.

Hoy, seguimos sin obtener ese escrito, y resolviendo no demorar por más tiempo el cumplimiento de nuestro deseo, consignamos á continuación, por orden alfabético, los nombres de las personas que se ocuparon en tan patriótica tarea, según nuestras noticias; prometiendo subsanar toda omisión tan luego como de ella tengamos conocimiento.

*Señores de la Junta
que se encargaron de la venta de papeletas para la rifa de cereales.*

- D. Antonio Rodríguez Martín.
- D. Bernardo Borrego.
- D. Eduardo Sánchez Hernández.
- D. Francisco Escudero.
- D. Francisco Iglesias Inestal.
- D. Isaac Trilla.
- D. Isidro J. García Alonso.
- D. Isidro Rodríguez.
- D. José Jorge Olivares.
- D. José Rodríguez Inestal.
- D. Juan Manuel López Díez.
- D. Tomás Pérez Garnacho.

*Señores extraños á la Junta
que se encargaron de la venta de papeletas para la rifa de cereales.*

- D. Abundio Nuño Inestal.
- D. Cesáreo Tapia Quintero.
- D. Fernando Moretón Gamboa.
- D. Manuel Rodríguez Nuño.

Además tenemos el proyecto de publicar los nombres de las distintas personas que compraron papeletas para la rifa y las devolvieron á favor de la misma; pero esto no podemos hacerlo sin los correspondientes datos.

También daremos á conocer quienes son los señores que han formado la Comisión de espectáculos taurinos, y que con el mayor celo é incansable actividad prepararon todo lo conveniente para las dos corridas de novillos, cumplimentando debidamente á las personas que cedieron el ganado.

Como la Junta de Suscripción nacional constituida en esta villa tiene acordado dar á todos sus actos la mayor publicidad posible, y desea *no faltar* á nadie en lo más mínimo, cuantas personas crean que existe la más leve omisión, ó el más ligero error, en los datos que publique LA VOZ DE LEDESMA, pueden acudir á esta Redacción, en la seguridad de que procuraremos atender sus indicaciones.

MERCADO.—Día 26 de Mayo.

Trigo, á 68.—Centeno, 45.—Cebada á 27 reales fanega.

LA GUERRA

Nada importante sabemos de la guerra. Ultimamente se dice que nuestra escuadra sigue en Santiago de Cuba.

¡¡Dios la proteja!!

SUSCRICIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

para atender al fomento de la Marina
y gastos de la guerra.

Según la relación publicada en la
«Gaceta de Madrid» lo recaudado en la
Junta Central hasta el día 21 del pre-
sente mes, asciende á 10.673.765'03
pesetas, en la forma siguiente:

	Pesetas:
Madrid.	8.336.122'63
Vizcaya.	679.286'26
Seuilla.	338.929'07
Murcia.	156.830'94
Guipúzcoa.	109.688'64
Huelva.	100.365'49
Palencia.	70.668'49
Valladolid.	70.149'71
Badajoz.	65.139'43
Coruña.	61.456'57
Barcelona.	55.360'10
Córdoba.	53.921'49
Ciudad-Real.	47.304'58
Burgos.	47.176'32
Santander.	38.000
Jaén.	37.792'14
Teruel.	37.740'36
León.	37.099'19
Tarragona.	29.921'53
Granada.	29.408'56
Guadalajara.	26.435'41
Pontevedra.	25.525'37
Salamanca.	22.523'59
Albacete.	21.885'94
Huesca.	20.496'79
Logroño.	18.616'17
Baleares.	17.114'32
Cuenca.	16.401.
Lugo.	15.421'81
Alava.	11.366
Zamora.	10.959'25
Segovia.	10.180'34
Cádiz.	9.230'10
Valencia.	8.123'93
Alicante.	5.732'40
Lérida.	5.363'37
Gerona.	5.004'95
Cáceres.	4.141'81
Toledo.	3.523'66
Oviedo.	3.308'01
Avila.	3.220'80
Málaga.	3.003'60
Castellón.	1.901'96
Almería.	1.441'85
Navarra.	481'10

TOTAL. 10.673.765'03

À LA PATRIA

Patria mía: si en Cavite
te humilló un desastre fiero,
hoy contempla el mundo entero
el más hermoso desquite.
Ya el enemigo se aterra
ante ti, mal que le cuadre,
ya el hijo deja á su madre
para lanzarse á la guerra.
Todos ansiando la gloria
tras tu bandera se lanzan;
ya nuestras huestes alcanzan
la más honrosa victoria.
No desmayes, Patria mia,
suspende tu hondo lamento;
no lances quejas al viento,
que tu mal es flor de un día.
Ya tus fieros escuadrones
rechazan la acometida
de esa gente fementida
que insulta nuestros pendones.
Ya tus naves altaneras
corren, ansiando batalla;
ya ensordece la metralla;
ya vuelves á ser quien eras.
Ya ese enemigo inclemente,
que de fuerzas hace alarde,
vuelve la espalda cobarde
declarándose impotente.
Ya tiembla ante nuestra saña,
duda, ruge y palidece;
ya el coloso se estremece
Ante el esfuerzo de España.
Es de cartón el gigante,
siente miedo, lo hemos visto...
¡muera ante la fé de Cristo
ese pueblo protestante!!

Con codicia y sin razón
nos azota la megilla,
cubriéndonos de mancilla,
de vergüenza y de baldón,
un pueblo sin corazón
que en sus riquezas fiado
quiere arrancarnos airado
pedazos de nuestra tierra,
declarándonos la guerra
que nuestra Patria há aceptado.

No ve en su arrogancia fiera
que España sabe morir
y que se apresta á reñir
siempre noble y altanera,
dando al aire su bandera
y en Dios puesta la esperanza,
busca el iris de bonanza
que anuncia mejores días...

pues ya espiran sus porfias
heridas por su pujanza.

De la Patria en holocausto,
en hermosa confusión,
de sangre y oro un montón
produce este pueblo exhausto.
Pronto este suceso fausto
aumentará nuestra armada,
que con lágrimas regada
y sin hacerse esperar
sabrà alcanzar en el mar
la victoria deseada.

¡Fuera la duda humillante
que hace entrever la derrota!
¡córtese el brazo que azota
nuestro rostro con su guante!
Nuestra bandera triunfante
tremole gloriosa y fuerte,
y enseñemos de esa suerte
á esa nación fementida
que el pueblo que le dió vida
también puede darle muerte.

Raza infame de bandidos
sin vergüenza y sin pudor,
volveos á Nueva-York
humillados y vencidos.
Y si un día arrepentidos,
deponiendo vuestra saña,
tendéis los brazos á España
solicitando perdón,
hallaréis un corazón
que jamás el odio empaña.

Huid, hijos del error,
á decirle á Mac-Kinley
que España tiene su ley,
y esta es la ley del honor.
Decidle que con rigor
venga España sus afrentas,
y que en cien luchas cruentas
probó siempre con su mano
que este pueblo castellano
sabe cobrarse sus cuentas.
Ya en Cárdenas y Matanzas,
en la Habana y Puerto-Rico,
nos hemos cobrado un pico:
mas no cesan las venganzas.
Matad esas esperanzas
que fundáis en nuestro duelo;
pues Cervera con anhelo,
ansiando venganza y gloria,
ha de darnos la victoria
con el auxilio del cielo.

I. M. CONDE.

EL NIETO Y EL ABUELO

—Abuelito, ¿en qué consiste que, según va andando el tiempo, va usted menguando, menguando, y yo creciendo, creciendo?

—Es porque tú has de ser hombre, acaso fuerte guerrero, y ganas en fuerza y brío lo que en tanto voy perdiendo. Tu frente se alza serena, la mía se inclina al suelo...—

Pero el nieto le interrumpe:

—No, no, abuelito, no es eso.

Va usted bajando, bajando, y yo subiendo, subiendo, para que más fácilmente podamos cambiar un beso.

JOSÉ ESTREMERÁ.

NUEVO PROCEDIMIENTO para el curtido rápido de toda clase de pieles

De nuestro estimado colega *La Liga de Contribuyentes de Salamanca*, tomamos lo siguiente:

«Con la razón social *La Velocitan* se ha constituido en Bruselas una sociedad anónima para explotar el procedimiento inventado por los Sres. Durio Hermanos, de Turín, para el curtido de pieles de todas clases con el cual se completa la operación en brevísimas horas. Esta sociedad es sucesora de la antigua sociedad «*Velocitan de Colman*» (Alsacia), la que viene explotando el procedimiento con el mayor éxito desde el año de 1895. Este ha sido objeto de patente en las principales naciones extranjeras y en España mismo, habiéndose emprendido en todas ellas la fabricación en gran escala.

Por las noticias que hemos adquirido, la Sociedad trata de conceder autorizaciones á los fabricantes españoles para la explotación del procedimiento, habiendo comisionado al efecto á los Sres. A. y J. Dorgebray de esta ciudad. También se nos dice que para llevar al ánimo de los fabricantes el convencimiento de la bondad y ventajas del sistema, Mr. Edouard Caspari, uno de los administradores delegado de la Sociedad ha estudiado durante estas últimas semanas la organización é instalación de la fábrica-modelo que va á montarse

en Barcelona y en la que se curtirán toda clase de pieles.

Ya es sabido que los cueros propios para usos industriales se obtienen por el curtido de las pieles tratadas, después cierta preparación con diversos reactivos á base de tanino, y las personas conocedoras del arte saben perfectamente cuán larga es esta operación que hasta hace pocos años se hacía exclusivamente en cubas y fosos, en los cuales las pieles permanecían durante meses enteros en contacto con soluciones de tanino, primero débiles, y luego algo más concentradas.

Con el fin de celebrar esta operación, y sobre todo disminuir el capital que esta industria requiere, capital muy grande por su inmovilización durante largas temporadas, se han adoptado desde hace algún tiempo diversos procedimientos fundados en una especie de remoción, braceado ó batanado mecánico en recipientes cerrados ó abiertos, á fin de que, por el contacto constantemente renovado, la acción de las soluciones de tanino penetre ú obre más sobre las pieles; ó bien, añadiendo á las soluciones de tanino diferentes substancias, como ácidos diversos, trementinas ú otras, para que la acción resulte más enérgica; y también en la aplicación de corrientes eléctricas á fin de que la masa resulte más apta para sufrir la acción del tanino.

Por el braceado ó batanado, y sobre todo por la electricidad, cuando se la emplea simultáneamente con el braceado, se ha reducido ya notablemente la operación, pero el braceado ó batanado sólo, está todavía muy lejos de dar los resultados apetecidos, y como la electricidad exige grandes gastos de instalación y de explotación, se pierde una gran parte de la ventaja que representa la economía de tiempo.

Ninguno de estos procedimientos ha dado resultados prácticos ni industriales; la mayoría han sido abandonados después de pérdidas de consideración. Este ha sido el caso entre otros según tenemos entendido, para el procedimiento de curtición por la electricidad que se había probado de explotar hace algunos años en nuestro país.

El procedimiento de la *Velocitan* se halla basado sobre el empleo racional y entendido de todas las materias curtientes, cualesquiera que sean, bajo la forma de extractos. Permite este procedimiento curtir en un espacio de tiempo

que varía de 6 á 48 horas toda clase de cueros, tal como cueros para correas, para suela, para guarniciones, etc. etc.

La curtición se opera en un aparato especial, cuyo coste es poco elevado y cuya instalación es de las más sencillas.

Los productos obtenidos por este sistema no solamente rivalizan en belleza y bondad con los cueros curtidos con los mejores procedimientos conocidos, sino que hasta los superan, pues se nos afirma que con este procedimiento se obtienen correas de transmisión que prestan una resistencia superior á la obtenida con todos los demás sistemas conocidos.

En la práctica, la explotación de este procedimiento presenta numerosas ventajas sobre los procedimientos actuales. En primer lugar exige un capital cuatro veces menor, ó sea que con el mismo capital se puede curtir un número de pieles cuatro veces mayor; se obtiene una economía de mano de obra que alcanza hasta el 40 por 100: la operación sólo dura de 20 á 48 horas, según clases, y el rendimiento en cuero, que en los procedimientos actuales sólo alcanza el 50 por 100 del peso de la piel; con el procedimiento *Velocitan* es siempre de 55 á 60 por 100, y por otra parte, el procedimiento es práctico, pues existen numerosas fábricas en el extranjero que lo están explotando.

Creemos, pues, que su introducción en España será un progreso para la industria de curtidos, y desde ese punto de vista nos felicitamos, si efectivamente llega á establecerse y á desarrollarse en nuestro país, poniéndose la industria de curtidos á la altura de las más adelantadas del extranjero.»

Real Archicofradía

del culto continuo á la Santísima Virgen ó Corte de María.

Terminando mañana la novena que anualmente tiene lugar en la Iglesia de Santa María la Mayor, se celebrará el domingo próximo, día 29, la fiesta principal.

A las siete habrá misa rezada, en la que tendrá lugar la comunión general.

A las diez misa solemne, con exposición del Santísimo Sacramento.

Predicará el Sr. D. Salvador Toribio.

A las cuatro de la tarde solemnes completas y reserva.

Al anochecer tendrá lugar la procesión de costumbre.

Los coros de asociados velarán por turno al Santísimo Sacramento.

IMPRESA
DE
FEDERICO VERDI
Calle de San Pedro, núm. 5, LEDESMA

En este acreditado Establecimiento tipográfico se imprimen anuncios, esquelas mortuorias, recibos, pagarés, facturas, billetes para espectáculos, rías, etc.
Para los Ayuntamientos.—Modelación en excelente papel de hilo.
Para Juzgados municipales.—Impresos de todas clases y libros para el Registro Civil.
Para Parroquias.—Cédulas, libros parroquiales.
Para Sres. Profesores en Medicina.—Certificados, recetas.

FRANCISCO BENEITEZ
CARPINTERO Y EBANISTA
Cuesta del Mercado, núm. 1, LEDESMA



Especialidad en la confección de cajas fúnebres, desde las más modestas á las de mayor lujo.—Para adultos desde diez pesetas en adelante.—Para párvulos desde dos pesetas.
Se admiten encargos para fuera de esta Villa.

LA MARAVILLA VERDAD
contra el dolor de muelas

El que sufre dolor de muelas ó nerviosos en la boca, es porque quiere; pues tiene el remedio seguro y comprobado en todos los casos que se ha usado.

De venta en todas las Farmacias. En Ledesma Farmacia de D. Raimundo García y Droguería de Pedro García.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA.

Como preservativo, los resultados son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

De venta en todas las Farmacias. En Ledesma Farmacia de D. Raimundo García y Droguería de D. Raimundo García Baquero é Hijo.

Precio del frasco una peseta.